

## CONSEJO CIUDADANO DE OBSERVADORES

### ACTA SESIÓN N° 19

En la ciudad de Santiago, a 2 de Mayo de 2016, siendo las 13:42 horas, en la Casa Central de la Universidad de Chile, ubicada en calle Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058, se celebra sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Observadores (CCO), con la asistencia de los consejeros: Lucas Sierra, Patricio Fernández, Gastón Gómez, Roberto Fantuzzi, Jean Beausejour, Francisco Soto, Ruth Olate, Héctor Mery, Juanita Parra, Arturo Fermano, Francisco Fernández, Hernán Larraín, Salvador Millaleo, Benito Baranda y Patricio Zapata (Presidente). Excusó su inasistencia la consejera Ruth Olate. Actúa como secretario ejecutivo el señor Andrés Vodanovic.

a) **Resumen Ejecutivo:** En esta sección se detallan brevemente los principales acuerdos tomados y conclusiones obtenidas en la sesión.

- 1) Se acuerda solicitar al Ministerio Secretaría General de la Presidencia: a) listado actualizado de todos los encuentros locales inscritos y realizados. b) todas las actas subidas a la plataforma web.
- 2) Se acuerda citar para la próxima sesión al equipo de la División de Estudios de la SEGPRES, con el objeto de presentar la propuesta del equipo encargado de la sistematización de las conclusiones del proceso participativo.

---

---

b) **Acta de Discusión:** En esta sección se sintetizan las principales intervenciones de los consejeros.

1) **Discusión interna CCO:**

**Patricio Zapata:** comienza la sesión informando que la Directora del Consejo Nacional de la Infancia, Estela Ortiz, no podrá asistir a la sesión. El objeto de dicha audiencia era escuchar la exposición de la campaña de educación cívica que llevará adelante dicha entidad en el contexto del proceso constituyente. Señala que la audiencia será reprogramada.

Luego, comenta que algunos consejeros darán cuenta al resto de la mesa sobre algunas reuniones sostenidas durante la semana pasada. Finalmente, sugiere discutir sobre el desarrollo de las visitas a los encuentros locales, específicamente respecto de qué se considerará como un encuentro observador.

**Juanita Parra:** pregunta si es un requisito permanecer en el encuentro durante todo el desarrollo de éste.

**Patricio Zapata:** considera que no es estrictamente necesario permanecer durante la totalidad del encuentro. Comenta que la pauta de observación puede ser respondida rigurosamente participando de la segunda mitad del encuentro.

**Salvador Millaleo:** destaca que el estándar comparado en la observación de comicios electorales, es la permanencia de a lo menos 30 minutos en la instancia. Considera que el CCO debería acoger dicho parámetro.

**Arturo Fermandois:** indica que una de las razones que tuvo a la vista para votar en contra de la pertinencia de observar los encuentros locales, fue precisamente la falta de recursos humanos, jurídicos y económicos con los que el CCO dispone. Por tanto, sugiere que el Consejo debe tener la mayor flexibilidad para ejecutar la tarea que se ha impuesto, de modo que ésta pueda ser realizable.

**Patricio Zapata:** comenta que una manera de poder observar el 7% de los encuentros locales, consiste en combinar la observación presencial de encuentros y la auditoría ex post de sus actas.

**Lucas Sierra:** procede a dar lectura del Acuerdo N°4, y recuerda que en su voto de mayoría el CCO señaló que observaría “presencialmente” el 7% de los encuentros locales, que realizaría un control ex post de otro 5% y procedería a una auditoría de actas. Además, que habilitaría un canal de denuncias a través de su página web.

**Francisco Fernández:** sugiere que el CCO debiera concentrar su esfuerzo de observación en la modalidad presencial, puesto que el control ex post solamente permite verificar los aspectos formales de la realización de los encuentros.

**Francisco Soto:** informa al CCO que más del 50% de los encuentros inscritos se realizarán en domicilios particulares. Agrega que se viene una etapa en la que las organizaciones sociales comenzarán a inscribir encuentros, muchos de ellos multitudinarios y en paralelo, lo que facilitará las labores de observación para el Consejo.

**Patricio Zapata:** propone al CCO adoptar como criterio de observación satisfactoria, el hecho de que un consejero se constituya presencialmente a lo menos por 30 minutos en el encuentro local y proceda a aplicar el protocolo de observación.

**Salvador Millaleo:** propone que en el protocolo se consigne el tiempo que el consejero estuvo presencialmente en el encuentro. Además, solicita que se cree un documento Drive con el objeto de organizar en línea las visitas de los consejeros a los diferentes encuentros locales.

**Francisco Fernández:** sugiere que la página web tenga una pestaña en la que cualquier ciudadano pueda solicitar la visita de algún consejero a su encuentro local.

**Lucas Sierra:** solicita que se les haga envío a todos los consejeros de la información detallada de cada uno de los encuentros locales, de modo que cada uno organice su agenda de forma autónoma.

**Patricio Fernández:** pregunta de qué manera será suministrada al CCO la información sobre los encuentros locales.

**Arturo Fermanois:** realiza un comentario sobre el tratamiento de datos personales que contempla la plataforma de inscripción. Señala que, dado que el CCO no ha sido creado por ley, en principio no cabría hacer una excepción sobre el principio de reserva de dicha información. Sugiere solicitar un pronunciamiento del Consejo para la Transparencia al respecto.

**Lucas Sierra:** considera que dado el hecho de que los encuentros locales forman parte de una política pública sujeta a la ley de presupuesto, el carácter de éstos no puede ser privado. La información general como el nombre completo del organizador y la dirección del encuentro deben ser públicos. Indica que el completo anonimato, en este proceso en particular, no es una característica deseable.

**Arturo Fermanois:** sugiere que en la plataforma web exista la opción para el usuario en la que autorice que sus datos personales puedan ser conocidos por el CCO.

**Lucas Sierra:** pregunta cómo el CCO puede tener acceso a las actas de los encuentros que ya se hayan realizado.

**Patricio Zapata:** responde que dicha información fue solicitada formalmente a la Segpres, y que debería ser recibida dentro de los próximos días.

**Salvador Millaleo:** manifiesta estar de acuerdo con lo sugerido por el consejero Fermanois. Además, propone que el CCO elabore un protocolo en el que se detalle el modo en que serán utilizados los datos personales de la plataforma.

**Patricio Fernández:** pregunta cuál es la razón para que no aparezca públicamente el nombre completo de quien inscribe el encuentro.

**Patricio Zapata:** responde que se preguntará formalmente el motivo de que no aparezca el nombre completo. Luego, enumera las solicitudes que se le harán formalmente a la Segpres: (i) listado con todos los encuentros locales inscritos. (ii) las actas de los encuentros locales realizados a la fecha. (iii) toda la información específica de los encuentros con el objeto de poder realizar correctamente la tarea de observación.

**Lucas Sierra:** expresa que la mayoría de las críticas que ha recibido el proceso se deben a la falta de información pública en materias relevantes. Señala que si bien es probable que algunos datos de los participantes (como el R.U.T, por ejemplo) no puedan ser públicos, el resto de la información de las actas debiera estar disponible en la página web tan pronto sea posible.

**Patricio Fernández:** comenta la posibilidad de modificar el requisito mínimo de participantes para los encuentros locales de 15 personas a 10. Expresa que en muchos casos los encuentros no se pueden llevar a cabo dado que no es posible reunir a 15 participantes.

**Francisco Fernández:** propone expedir una regla aclaratoria que establezca un mínimo de 10 participantes para la realización de un encuentro local.

**Lucas Sierra:** considera que si no se ha formulado una propuesta formal desde el Gobierno para modificar el número mínimo de participantes, el CCO debe abstenerse de emitir un pronunciamiento al respecto. Añade que el resultado de la convocatoria y la masividad de la participación no forman parte de las competencias de este consejo, puesto que no cuenta con el mandato, con los medios ni con la estructura para poder ejecutar dicha tarea.

**Héctor Mery:** señala que el CCO no ha recibido ninguna información oficial ni fidedigna que dé cuenta del hecho de que una cantidad considerable de encuentros locales no se han llevado a cabo por falta de quorum. Por lo anterior, no es partidario de modificar el requisito.

**Patricio Fernández:** discrepa de lo señalado por el consejero Lucas Sierra, en el sentido de que si bien la convocatoria no es responsabilidad del CCO, sí existe un debe de facilitar la participación en lugar de dificultarla.

**Patricio Zapata:** expresa que dado el hecho de que no existe unanimidad de parte del CCO para rebajar el número mínimo de participantes, lo más prudente es mantener el requisito tal como está.

Luego, informa que una delegación del CCO asistirá a la Comisión de Constitución del Senado. El objeto de dicha audiencia es aclarar y dar cuenta de la actuación del CCO en lo que va del proceso.

**Héctor Mery:** confirma su asistencia a dicha audiencia. Luego, comenta que el CCO debe fijar una posición sobre la crítica que se ha realizado respecto del equipo de facilitadores y su supuesta parcialidad en materia política.

**Lucas Sierra:** procede a realizar una serie de comentarios: (i) respecto a la crítica por la selección de los facilitadores señala que a) El Servicio Civil y el Gobierno son los responsables de emitir una respuesta pública al respecto. b) Habría que indagar si los candidatos que consideran haber sido injustamente evaluados recurrieron al procedimiento formal de apelación y reconsideración. (ii) Solicita que los consejeros que realicen gestiones en nombre del CCO entre sus sesiones puedan informar al resto sobre el resultado de dicha gestión, y así no tener que esperar hasta la siguiente sesión ordinaria para enterarse. (iii) Sobre las objeciones planteadas por el CCO en el Acuerdo N°6 a la metodología diseñada por el Gobierno para el diálogo en los encuentros, , pregunta cuál fue su resultado.

**Francisco Soto:** informa al CCO que el equipo técnico encargado del proceso de sistematización estará integrado por: Rodrigo Márquez (PNUD), Ignacio Irarrázaval

(PUC) y María Cristina Escudero (UCH). Señala que se le expondrá al CCO la propuesta formal en la sesión del próximo lunes.

**Patricio Zapata:** expresa de que el CCO está a la espera de la propuesta formal del Gobierno sobre el equipo de sistematización, para luego poder observarlo y plantear las consideraciones que se estimen pertinentes.

**Gastón Gómez:** señala que existen una serie de cuestiones que aún no han sido discutidas ni zanjadas por el CCO: (i) la propuesta del equipo de facilitadores. (ii) la respuesta pública respecto del caso de los facilitadores. (iii) la discusión sobre la metodología de los acuerdos, etc. Hace un llamado de atención sobre la necesidad de dilucidar dichas cuestiones antes de avanzar hacia nuevas discusiones.

**Arturo Fernandois:** reitera la necesidad de observar lo señalado en el Protocolo de Funcionario Públicos emitido por el Gobierno, sobre la tarea de instar y motivar a la ciudadanía a participar en el proceso. Además, sugiere que el CCO le solicite al Servicio Civil la elaboración de un informe que detalle todo el proceso de selección de facilitadores.

**Patricio Fernández:** indica algunas observaciones: (i) solicita aclarar a la brevedad el proceso de selección de los facilitadores, puesto que muchos consejeros han señalado públicamente la transparencia y probidad del mismo. (ii) pide que se aclare a la brevedad posible que el CCO es la entidad responsable del fiscalizar el proceso de síntesis de los diálogos ciudadanos y el encargado de redactar el documento de las Bases Ciudadanas

Patricio Zapata: expresa que buscará una fórmula para darle a la más pronta solución a las cuestiones planteadas en las últimas intervenciones.

Agradece la participación de los consejeros y da por finalizada la sesión.

***Siendo las 15:50 se da por finalizada la sesión***